



Universidad Nacional de Catamarca
Consejo Superior



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

12 JUL. 2018

VISTO: El diseño curricular del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Contador Público, y.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 2017-3400-APN-M.E, se han aprobado los contenidos mínimos que deberán respetar todos los planes de estudio de la carrera de Contador Público de las Universidades Argentinas.

Que el actual Plan de Estudios de la Carrera Contador Público cumple con los contenidos aprobados por la Resolución referida en el considerando anterior, salvo en el área Humanidades y en la intensidad de la formación práctica.

Que resulta necesario ofrecer a los estudiantes que no serán alcanzados por el Plan de Estudios 2018, la posibilidad de acceder a la totalidad de los contenidos mínimos obligatorios.

Que es conveniente definir también la vigencia del nuevo plan de estudios y la modalidad a emplearse para el dictado de las materias del Plan 2001 y del Plan 2018.

Que ha tomado intervención la Comisión de Asuntos Académicos y de Investigación emitiendo despacho favorable al proyecto.

Que en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

Por Ello.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Extraordinaria del día 11JUL18)

RESULEVE

ARTÍCULO 1º. APROBAR el Plan de Transición entre el Plan de Estudios 2001 y el nuevo Plan de Estudios 2018 de la Carrera de Contador Público, que se incorpora como Anexo Único de la presente Resolución.



Universidad Nacional de Catamarca
Consejo Superior



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA


ARTÍCULO 2º- FACULTAR al Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración a resolver las situaciones excepcionales que pudieran presentarse y que no estén contempladas en esta norma.

ARTÍCULO 3º- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, registrar.

RESOLUCIÓN C.S. Nº013/18

S. A. C. C.
E
C
A


Dra. PATRICIA EVANGELINA CAFFETARO
SEC. ACADÉMICA Y DE POSGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


ING. AGRIM. FLAVIO SERGIO FAMA
RECTOR
UNIV. NAC. DE CATAMARCA